

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada un mes 1'75 pta.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águla, 5.

ANUNCIOS

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

FERROCARRILES DE GRANADA.

XXV.

ACTITUD DE ALMERÍA.

Oportunamente dimos á conocer las proposiciones formuladas por los banqueros Mr. Filleul Brohy para la construcción del ferrocarril de Linares á Almería. Estudiado el asunto por la Diputación almeriense, esta, de acuerdo con el informe emitido por una comisión especial nombrada al efecto, ha aprobado las siguientes bases:

1.ª La Excm. Diputación provincial de Almería garantiza al que sea concesionario del ferrocarril de Linares á esta ciudad un interés de seis por ciento á un capital de 21.000.000 de pesetas que es la parte que le corresponde repartiendo 60.000.000 de pesetas, proporcionalmente al coste de la línea, en cada una de entre las tres provincias de Granada, Jaén y Almería.

2.ª Este capital de 60.000.000 de pesetas se entenderá disminuido en la misma cantidad que el concesionario rebaje la subvención de 18.803.100, hoy concedida por el Gobierno y proporcionalmente se rebajará la parte de capital que garantiza esta Diputación.

3.ª El tiempo de la duración de garantía será el de 10 años prorrogables, á voluntad de ambas partes, contados desde el día en que se inaugure oficialmente la explotación de toda la línea.

4.ª La Diputación Provincial consignará en sus presupuestos la cantidad necesaria para abonar el déficit, pero si esta cifra escudiera de lo que pueda destinarse á este objeto de los recursos ordinarios y de los especiales, que procurará establecerse escalonará el pago del déficit en los años sucesivos, sin que el concesionario tenga derecho á interés ni indemnización por este retardo.

5.ª La Excm. Diputación solicitará del Gobierno de S. M. la imposición de arbitrios sobre las mercancías y viajeros transportados por el ferrocarril, con el objeto de arbitrar recursos para satisfacer el déficit.

6.ª En el caso de que la línea dé un producto líquido de más del 6 por 100 al capital de 60.000.000 de pesetas, durante el tiempo de la concesión, la Diputación Provincial tendrá derecho al 35 por 100 de esta diferencia hasta que se cobre la cantidad que haya abonado como déficit.

7.ª Los gastos de explotación se fijan en 48 por 100 del producto bruto, entendiéndose por lo tanto el 55 por 100 restante como producto líquido.

8.ª La Excm. Diputación se reserva el derecho de examinar con el detalle que necesite los libros y documentos de la compañía para conocer el producto bruto de la línea.

9.ª La Excm. Diputación Provincial de Almería queda obligada á lo anteriormente expuesto, solo en el caso de que no se modifiquen las condiciones facultativas que tiene el proyecto aprobado por Reales órdenes de 2 de Agosto de 1875 y 14 de Octubre de 1876.

10.ª Quedan anulados todos los acuerdos tomados anteriormente por la Excm. Diputación, relativos al ferrocarril de Linares á Almería.

Al dictamen de la Comisión informadora precede un extenso preámbulo, del que reproducimos un párrafo que dice:

«En su incansable propósito esta Comisión de buscar medio y facilidades para la bondad del proyectado camino, propone á

la Excm. Diputación el nombramiento de una Comisión que, invitando á otra de Jaén, se reúnan en Granada como punto céntrico de las tres, y con la que esta designe acuerden entre todas en consonancia con las bases que establecemos; ó en caso contrario lo que consideren más conveniente y necesario á la realización del acontecimiento, que sin disputa es el que ha de ejercer más decisiva influencia en los destinos de las provincias, cuyos términos jurisdiccionales ha de atravesar.»

Electa la comisión, hoy debe haber salido de Almería, dirigiéndose á Granada, según despacho telegráfico que recibió ayer el Gobernador civil de esta provincia. En su virtud, la Diputación provincial de Granada, ha nombrado otra comisión, que constituyen las de Hacienda y Fomento, y que se entenderá con la que viene representando á Almería, somitiendo después su informe á la asamblea provincial de Granada.

Esperamos que el asunto se medite con discreción y mesura, inspirándose los señores diputados en la conveniencia de los sacratísimos intereses que les cumple fomentar y defender.

LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS.

Segun parece, el Gobierno ha pedido informes á las autoridades superiores civiles de las provincias andaluzas, acerca del estado de las existencias de cereales en las mismas y del número de jornaleros sin trabajo que en ellas se encuentran.

Los cereales se sostienen á elevado precio, no obstante los considerables arribos de trigo extranjeros á los puertos de Sevilla, Málaga y Almería, por el que también se han introducido grandes partidas procedentes del Africa francesa, sin que, apesar de ello se pronuncie la baja, manteniéndose el trigo de 65 á 70 reales fanega y la cebada á 30 reales, influyendo en esta carestía el mal aspecto de los campos por la falta de lluvias y la cecidía de algunos acaparadores que teniendo en almacén millones de sacos de grano, aguardan todavía que se eleven mas los tipos del mercado.

No sabemos nosotros lo que el Sr. Gobernador habrá informado al Ministerio, pero debe tener presente que una de las causas que contribuyen á la carestía es el derecho arancelario que satisfacen en nuestras aduanas los trigos extranjeros, que es lo siguiente:

Por derechos de arancel 4'32 pesetas los 100 kilogramos.

Por derechos transitorio 1'50 pesetas de igual unidad.

Total 5'82 pesetas los 100 kilogramos.

La harina extranjera adeuda por derecho de arancel 6'48 pesetas los 100 kilogramos y por derecho transitorio 2'25 por igual unidad; total 8'73 pesetas los 100 kilogramos.

El derecho de arancel señalado al trigo presenta 16 por 100, y como el transitorio asciende á 5'55, resulta que el trigo satisface el 21'55 por 100. Hay necesidad de advertir que el derecho de 4'32 pesetas por 100 kilogramos, se fijó con arreglo á los valores dados en 1876, que sirvieron para el arancel que hoy rige, pues segun el valor dado en 1878, el derecho sería, de 4'48 pesetas los 100 kilogramos. Los derechos actuales comparados con el valor de las últimas tablas de valores, y más aún con los precios más elevados que hoy alcanza el trigo, representa próximamente 21'55 por 100, que es un derecho excesivo tratándose del primer artícu-

lo de alimentación, cuyo precio regula y hace oscilar el de muchas otras cosas.

El Sr. Camacho, ante la disminución que pueda producir en los ingresos de la renta de Aduanas la libertad de derechos temporal ó la reducción de los mismos á la mitad, cerrará los oídos á los clamores á las infelices clases proletarias de Andalucía, y creará conjurar la crisis, enviándonos mucha infantería y mucha caballería para que sostengan el orden público; pero S. E. debiera reflexionar que algo más de lo que produzca al Tesoro el mantenimiento de los derechos arancelarios gastará el Gobierno en sostener fuertes guarniciones en Jerez, Cádiz, Jaén, Málaga, y no decimos que en la mayor parte de los pueblos de la provincia de Granada, porque aquí, por fortuna, practicamos santamente la hermosa virtud de la mansedumbre.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Constituyóse el Cabildo con los señores Bessieres, M. Adame, Camacho, Endérica, Sanchez Vilchez, Alonso Pineda, Sanmartín, Gil de Tejada, Lopez Salvatierra, Mendez Vellido, Sanchez Gallardo (don Gumersindo), Lisbona, Gonzalez, Rivero y Lorenza, aprobándose el acta del anterior.

Púsose á discusión el asunto del día: la crisis jornalera, como también el alza de los artículos de primera necesidad, y el Sr. Alonso Pineda, dijo que él opinaba que debían tomarse medidas inmediatas; que los mayores contribuyentes y empleados cuyos sueldos ascendan á 12.000 reales, deban coadyuvar á prevenir un conflicto y socorrer á las clases menesterosas, y que proponía que se convocara á los contribuyentes y empleados referidos, á fin de que en union del ayuntamiento, estudiaran los medios de proporcionar recursos.

De conformidad con lo propuesto por el Sr. Alonso Pineda, nombróse una comisión, para llevar á cabo el pensamiento, designándose á los señores presidentes de las comisiones de Hacienda y Abastos, señores Zayas, Alonso Pineda y el síndico.

Participó después á la Corporación que el próximo domingo, tendrá en solemne rogativa la Imagen de la Patrona de Granada, Ntra. Sra. de las Angustias, trasladando con anterioridad á la Iglesia titular de la Virgen, al Arcángel S. Miguel.—Se acordó asistir á la procesion y, á propuesta del señor Martín Adame, que los concejales que habitan en el Albaicín acompañen al Arcángel desde su ermita hasta la iglesia de la Patrona.

Después adoptáronse los siguientes acuerdos: Que se formen, para las próximas elecciones de diputados provinciales, las mismas secciones en que se dividieron los distritos en las celebradas últimamente, y á propuesta de los señores Gonzalez, Lopez Salvatierra y Alonso Pineda, respectivamente, que se empiecen varias calles del Albaicín; se ensanchen las aceras de la de Reyes Católicos, y se arregle el pavimento del Zacatín.

El Sr. Gonzalez: A consecuencia de haber muerto multitud de ovejas en el Fargue, se han declarado en las reses lanaras dos enfermedades epidémicas, el carbunco y las pústulas malignas. Algunas personas de aquella barriada han sido víctimas de ambas enfermedades, y el mal pudiera complicarse. Llamo la atención de mis compañeros acerca de punto de tan grande interés para la salud pública.

Los señores tomaron en consideración la propuesta, diffiriendo el acuerdo para la sesión próxima, en vista de ciertos datos y antecedentes.

Se levantó el cabildo.

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. FERNANDEZ ESPADAS.

Asistieron los señores Gonzalez Chía, Rada, Diaz Rogés, Castro Almendros, Rosales, Bonache, Suarez, Martínez, Ramirez Arellano, Lapuente Apechea, Barragán, Ruiz de Almodóvar, Sagredo, Manzano, Alearáz, Salazar, Pareja y Dueñas.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, dió-

se cuenta de un despacho telegráfico que dirige la Diputación provincial de Almería á la de Granada, anunciándole los acuerdos que aquella ha adoptado respecto á la proposición que presentan Mrs. Filleul Brohy para construir el ferrocarril de Linares á Almería, y haberse nombrado una comisión que debe reunirse con las de Granada y Jaén, para adoptar de consuno resolución definitiva en tan importante materia.—El Sr. Gonzalez Chía propuso que la comisión de la provincia de Granada se forme de los individuos que constituyen las provinciales de Fomento y Hacienda.—Así se acordó, determinándose también telegrafiar á Almería, noticiando este acuerdo.

El Sr. Sagredo pide se acuerde la inmediata instalación de la Granja modelo en el Cercado Alto de Cartuj.—El señor Ramirez de Arellano, dice que siendo pariente de persona interesada en el asunto, la Diputación le debe dispensar si no tercia en el debate, ni vota, y se retira y del salón hasta que concluya. (Así lo hace).—El señor Salazar recuerda que la Comisión y residentes tenían acordado pedir dictámen pericial de las condiciones de aquella finca, á los ingenieros provinciales, y cree se debe respetar o acordado.—El señor Barragan apoya lo dicho por su compañero.—El señor Sagredo insiste, manifestando que los acuerdos de la Comisión y residentes no tienen carácter ejecutivo hasta que son aprobados por la asamblea.—El señor Salazar declara que en este caso, propone que se pida el dictámen facultativo antes de instalar el establecimiento.—Se vota la proposición del señor Salazar, resultando desechada por la mayoría.

El señor Manzano explica su voto, diciendo que se instale la Granja, y que después se pida el informe. Lo mismo dice el señor Sagredo. (Risas.)

El señor Rada juzga que procede nombrar una comisión con facultades suficientes para proceder á la instalación y apertura del establecimiento.—Así se acuerda, y son nombrados el vicepresidente y el Director de la Granja.—También se decide que los empleados de esta tomen posesion cuanto antes y que perciban sus sueldos. (Un contribuyente, *nota voce*: Esa es la madre del cordero.)

Se acuerda que se publique en el *Boletín* el plan general de carreteras provinciales, para que se aduzcan, en el término que la ley determina, las reclamaciones de los que se juzgan perjudicados.

Se lee una proposición que suscriben algunos señores diputados pidiendo se nombre interinamente farmacéutico del hospital de San Juan de Dios, á don Cándido Peña, y una solicitud de don Nicolás Pontes, que solicita, para sí, el mismo nombramiento.—El señor Manzano dice que antes de proveer la plaza procedía consagrar un recuerdo á la memoria del ilustrado farmacéutico que tan dignamente la desempeñó por espacio de algunos años.—Así se acuerda.

El señor Rada propone que la plaza vacante se provea por oposición que presida un tribunal de catedráticos elegidos por el Rector.—Así se acuerda, determinándose también que se anuncie en el *Boletín Oficial* las oposiciones y se publique su programa.—Se nombra farmacéutico del hospital, interinamente, á D. Cándido Peña.

Examinado el expediente que se instruye en virtud de reclamaciones de la editora del *Boletín*, apruébase el dictámen que emite la Comisión de Hacienda.

Propuesto por algunos señores diputados se resuelve otorgar una pensión de 3050 pesetas anuales para que prosiga en Roma sus estudios pictóricos, al joven aficionado don Manuel Ruiz Morales. (Un labrador hambriento: ¡Pan á ocho!)

Se acuerda la creación de una plaza de tonedor de libros en la Contaduría provincial, nombrándose para que la desempeñe y disfrute el sueldo de 1500 pesetas, á don Antonio Valenzuela.

Se decide el nombramiento de don Pascual Caejar para auxiliar de la Dirección del Hospicio.

Se concede una pensión de 3000 reales á la viuda del que fué médico de Beneficencia don Francisco Pascual.

Se adoptan los siguientes acuerdos: rescindir el contrato de construcción de la carretera de Alhendin á Atarfe, y que se subasten nuevamente las obras que ha dejado por hacer el contratista; que se construya una starjea, segun proyecto pericial, en el camino de Guadhortuna; que se devuelvan al contratista de la carretera de Granada á Iznaloz los resguardos de títulos de la Deuda que depositó en calidad de fianza para que efectúe la conversión, y que se le abone el valor de las obras ejecutadas, segun las correspondientes certificaciones; aprobar la distribución de fondos de los presupuestos actual y ampliada.

El Sr. Gonzalez Chía propone que se telegrafe al Rey, dándole las gracias por el donativo de 5000 pesetas que ha destinado á los pueblos de la provincia de Granada.—Así se acordó.

Aprobóse el presupuesto de reforma del local en que se encuentra instalado el cuerpo de Guardia del presidio de Balem.

Se acuerda que la Comisión de Fomento, acompañada del arquitecto provincial, pase á reconocer el edificio que ocupa la escuela de maestras, y proponga las reformas necesarias.

Por último, se dice que el catedrático de francés del Instituto provincial cobre el sueldo que se le designa en el presupuesto corriente.—Se levanta la sesión.

EL DEFENSOR EN MADRID

Economía y Hacienda.

Variaciones de la Bolsa en la semana anterior.

	11 Noviem.	18 de idem.
4 por 100 perpétuo interior.	64'85	64'95
4 » » exterior.	64'50	64'00
4 » » amortizable.	78'20	78'20
3 por 100 interior al contado.	28'20	28'17 1/2
11. fin de mes.	00'00	00'00
Ferrocarriles.	57'00	56'40
Banco de España.	412	410

En resumen, la semana ha sido de a-tonía: pocas operaciones y tendencias á la baja, tal ha sido su característica. Digámoslo ingenuamente: los mismos bajistas están asombrados. Despues de los dos meses que llevan de victoria en toda la línea, esperaban un cambio que les hiciera perder el terreno que han ganado. Por el contrario, los fondos permanecen casi inamóviles, y lo poco que se agitan es en sentido de retroceso.

Realmente la situación es comprometida. Se está retirando de la plaza una cantidad considerable de papel: por lo menos hasta fin de año no habrá modificación sensible en el modo de ser del mercado. Solo entonces sabremos, á ciencia cierta, si la conversión se ha verificado en buenas condiciones y si efectivamente han aparecido los millones de títulos falsificados que se teme.

¿Podría alguna novedad financiera dar actividad á los negocios? Si los del Banco de España no anduvieran tan mal, indudablemente á él tocaría dar á los capitales improductivos la dirección beneficiosa que hoy reclaman. Pero, desgraciadamente, el Banco tiene mucho que hacer en su casa para pensar en poner remedio á los males ajenos. Los millones de amortizable pesan en su cartera de un modo fatal.

El estado de los mercados extranjeros es de calma, en particular los de cereales. En los no-americanos hay cinco millones y medio de hectólitros de trigo, esperando embarque. Es probable por aquel lado una fuerte baja.

Un Tenedor.

MISCELANEA

Diputación provincial. Honda pena nos produjo el asistir ayer á la sesión de la asamblea provincial. Despues de un conciliábulo secreto, en el que se habló gordo, pues se trataba de destinos, pensiones, etc., etc., abrióse la sesión pública, consagrada casi totalmente, á distribuir turrón á diestro y siniestro, sin el más mínimo escrúpulo.

Y ¡oh cosa admirable! Los señores diputados que tan profundamente discrepan en asuntos de la mayor cuantía, votan siempre por unanimidad, todo lo que, gravando el presupuesto, se dirige á satisfacer las ambiciones del personalismo.

Nadie hubiera podido sospechar, asistiendo á la sesión de ayer, que el hambre se cebaba en los pueblos de la provincia; que la crisis porque cruzan los labradores es abrumadora; que nos amenaza un conflicto económico social, verdaderamente aterrador.

La asamblea pasó sobre varios expedientes de interés como quien pisa áscuas; los asuntos importantes se trataron con una ligereza que espeluzna. Allí no se veía avidéz mas que al ocuparse de la nómina.

—¡Que cobren los empleados de la granja inmediatamente que se verifique la instalación!

—Aprobado aprobado. ¡Pues no faltaba más!

—¡Que se conceda una pensión para que ese distinguido artista estudie en Roma!

—¡Aprobado, aprobado! ¡Quién se para á discutir esto? Es verdad que el hambre se deja sentir en la provincia; cierto que numerosos labradores carecen de un pedazo de pan duro con que nutrir á sus hijos; pero

¡qué importa! ¡Las artes ¡ah! las artes sobre todo..!

—Que se nombre un auxiliar del hospicio con tantas pesetas de sueldo.

—Aprobado, aprobado. ¡Es una idea es celente!

A esto se redujo la sesión de ayer. El señor Pareja su golpecito de Escuela Normal; el Sr. Ruiz de Almodóvar su golpecito de Granja. y *tutti contenti*. Ya tiene la provincia todo lo que há menester.

Signa la broma. A la maestra de Molvizar D.^a Feliciana Pascual, se le deben once mensualidades.

—¡Y á mi que me cuenta V.—lirá el Gobernador de la provincia.

¡Nada, nada; adelante por ese camino!

Rumor. No es cierto, como se dijo ayer, que se halle enfermo de gravedad don Juan Jesús Lachica.

Delegado. El nombramiento de Delegado del Banco Agrícola en el partido judicial de Huescar, acaba de otorgarse á nombre de D. José M. Palacios Forteza.

Farmacéutico. Es muy acertado el nombramiento del Sr. D. Cándido Peña, para desempeñar interinamente la farmacia del hospital de San Juan de Dios.

Licencia. Habiendo pedido 10 dias de licencia el Secretario del ayuntamiento de Granada, se le han otorgado 20.

Hundimiento. Cerca de Purjite, anejo de Cúllar Baza, hallándose tres peones trabajando en un camino, se produjo un desprendimiento que los sepultó entre los escombros, ocasionándoles una muerte horrosa.

El Fomento de las Artes. El dia 2 del próximo Diciembre conferenciará en el Fomento de las Artes D. Luis María Lasala, sobre el tema *Union y armonia entre las bellas artes*.

Regalo de bodas. Segun nos dicen, con motivo del próximo enlace del señor Secretario del Ayuntamiento con una bella señorita, los concejales de la Corporacion se proponen hacerle un obsequio, para lo cual fueron citados ayer por un B. L. M. del alcalde presidente.

Trabajos eficaces. Merced á las gestiones del diputado provincial D. Francisco Castro Almendros, la Testamentaria del señor Torres ha concedido y entregado al cura de Cádiz la cantidad de 1.000 pesetas con destino á la restauracion del templo del pueblo, y otras 1.000, con idénticos fines, al de Murtas. El Sr. Castro Almenros trabaja por conseguir una limosna semejante para recomponer las iglesias de Bérchules, Jubiles y Narila.

Estacion. Las calles que recorrerá la solemne procesion de rogativa que el Domingo ha de salir de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, son las que siguen: Paseo de la Carrera, Puerta Real, calle de Reyes Católicos, Mendez Nuñez y Estribo, Zacatin, Plaza de Bibarrambla á la de las Pasiegas y Catedral.

Asuntos militares.—PE MUTA.—*Capitanías generales.* Si algun oficial tercero de secciones archivo desea permutar con uno de dicha clase que presta sus servicios en la capitanía general de Galicia, puede manifestarlo á la administracion de *La Correspondencia militar*.

Débitos á los maestros. Los datos recibidos hasta la fecha en el Gobierno civil, respecto de las cantidades que por atrasos adeudan los Ayuntamientos de la provincia á los profesores de primera enseñanza en concepto de personal y material, son como sigue:

ECÚZAR. A doña Ana Ruiz y á don Antonio Aragonés, 670 pesetas.

FREGINIZ. A don Diego Ortega, 312'50 pesetas.

FERREIROLA. A doña Francisca Vigarel Mata, 114 pesetas.

FÓRNES. A doña Ana María Ojeda, 417'56 pesetas.

FONELAS. A don José Antonio Nogueros, 903 pesetas.

JÁREZ. A doña Pilar Léiva, 627'75 pesetas.

GALERA. A doña Isabel Vallejo, 313'75 pesetas; á don Ramon Garcia, 687'50 id.

GRAENA. A D.^a Ana María Cano, 3133'06 pesetas.

GUAJAR ALTO. A don Juan Correa, 738'44 pesetas.

CHITE Y TALARA. A doña Antonia Martin, 1031'23 pesetas; á don Blas Marin Garcia, 1546'87 id.

CHERIX. A don Francisco Fune Jimenez, 839'61 pesetas; á doña María de los Angeles Rodriguez Carmona, 764'46 id.

DÚRCAL. A doña Carmen Lopera Casa, 343'75 pesetas; á don Ramon Pedrosa, 161'84 idem.

DEHEBAS DE GUADIX. A don Juan Fernandez Muñoz, 267'30 pesetas.

DÍLAR. A don Juan Páramo Fernandez, 4241'06 pesetas; á doña Manuela Rodriguez Sanchez, 391 id.

DEHEBAS VIEJAS. A don Gabriel Lopez, 1107'69 pesetas; á don Antonio Mendez Lopez, 202'50 id.

DARRO. A doña Ana María Perez Piquero, 1041'82 pesetas.

ESPILIANA. A don José María Lopez Roda, 4465'37 pesetas; á doña Presentacion Gonzalez O tega, 4660'37 id.

Rogativas. Dicese que amen de las solemnes procesiones de rogativa que han de celebrarse el domingo, se bajarán á la Catedral las imágenes de San Nicolás y San José.

Junta de Instruccion pública.—Hoy se reunirá esta Junta, bajo la presidencia del Gobernador civil.

Vinjero. Ha salido para Madrid don Pedro Hacar y Delgado.

Nombramiento. Ha sido nombrado oficial de quinta clase con destino á la Administracion de Propiedades de esta provincia, D. José Gamiz.

No viene. El Sr. Cánovas ha desistido de su viaje á nuestra ciudad.

Funerales. Ayer, en la iglesia de Santa Ana, celebráronse solemnes funerales en sufragio del alma del Sr. D. José Luciano Esquivel, presidente de esta Audiencia. Asistieron las autoridades, los funcionarios y gran número de amigos del difunto.

Comision. Los mayordomos de la hermandad de San Miguel celebraron ayer una reunion con objeto de decidir lo conveniente acerca de la procesion de rogativa que ha de verificarse el domingo próximo.

Camarin. Se trata de hacer un camarin en la ermita de San Miguel. Se dispone del concurso de varias autoridades y distinguidas personas de esta localidad.

Liga de contribuyentes. En Caniles de Baza se ha constituido «La Liga de contribuyentes», en esta forma: Presidente, D. Joaquin Mancebo; Vice, D. Ramon Mancebo; vocales, D. Manuel José Martinez, don Gregorio Martinez, D. Nicolás Enriquez, don Luis Vidal Carpio, D. Juan Perales Montañez, D. José Navarro Durán y D. Manuel Gallardo Martinez; secretario, D. Antonio Rosales.

Magistrado. Se asegura, que D. José de Aranda, jefe de los monárquicos demócratas de Granada, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo criminal de Málaga.

Tiro de pichon. El domingo se efectuó en los Llanos de Arnilla la apuesta emablada entre D. Manuel Castillejo y D. Antonio Lazo; ganó el primero. La cantidad apostada eran 750 pesetas.

Cartillas. Segun disposicion oficial, los sirvientes que para último del mes no se hayan provisto de cartillas, serán multados, cómo dispone el reglamento.—Para que no se alegue ignorancia, el Jefe de orden público, de acuerdo con el Gobernador, ha dispuesto se avise con puntualidad á todos los eria os, á fin de que se provean de dicho documento en la Jefatura de policia.

Movimiento de poblacion. Desde el 13 al 19 del corriente, se han inscrito en los Juzgados municipales de esta capital, 46 nacimientos y 82 defunciones.—Diferencia en menos, 36.

Sueños de la capital. Por borrache-

ra y escándalo fueron conducidos ayer al arresto dos hombres.

La administracion en los pueblos.—El Ayuntamiento de Montefrío tiene terminados los padrones de impuesto equivalente á los de la sal.

Subasta. La Junta económica del Hospital militar de Granada, subastará el 23 de Diciembre, la adquisicion de 40 cabeceras á 1 peseta; 22 cubrecamas á 4'50; 50 fundas de almohada á 1'25; 16 mantas á 14; 57 sábanas á 6; 30 telas de colchon á 7'50; 14 de jergon á 7; 73 camisas á 5; y 12 tohallas á 1'50.

Auxilios á los obreros. La comision designada al efecto, ha acordado la distribucion del donativo de S. M. el Rey, en la forma que sigue:

En la capital, 2000 bonos de 2 reales á los curas párrocos, á fin de que estos los repartan á sus feligreses más necesitados.

A los alcaldes de los 23 pueblos que comprenden los partidos judiciales de Granada, 3.528 pesetas en bonos de 31'50 pesetas cada uno.

A los partidos judiciales, 4118 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: á Albuñol, 260 pesetas; á Alhama, 260; á Baza, 260; á Guadix, 260; á Huéscar, 260; á Iznalloz, 260; á Loja, 260; á Montefrío, 260; á Motril, 260; á Orgiva, 260; á Santafé, 260, y á Ujijar, 259.

CHARADA.

La noche ya estiende su manto estrellado,
Y en pléida calma mi primera está;
Ven niña hechicera, y unidos crucemos
La tranquila orilla que besa ese mar.
Su grato perfume te ofrecen las flores
Y el aza á tu oído vendrá á murmurar,
Que eres tú la niña más dos y tercera
Que habita en mi todo, eden terrenal.
Seré tan dichoso si atiendes mi ruego!
Vamos dulce dueño, no te hagas rogar,
Allí sin testigos que envíen mi dicha
Te hablaré de amores y tú me hablarás.

Solucion á la anterior.—FANECA.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 22, á las 10 de la noche.—Recibido en Granada á las 10 y 20.

Hoy ha ocurrido en esta capital un doloroso siniestro que tiene consternada la poblacion.

Estábase soleando la pólvora recién hecha en el Cuartel de los Docks, cuando súbitamente se inflamaron unos veinte kilos de dicha materia, produciendo una terrible explosion y resultando heridos de gravedad un jefe, dos oficiales y 20 soldados.

El rey, acompañado del ministro de la Guerra, del gobernador de Madrid y otras autoridades, se personó inmediatamente en el lugar del siniestro, y prestáronse á las personas heridas los oportunos auxilios de la ciencia.

Segun telegramas recibidos, se ha descubierto en Barcelona una conspiracion carlista, siendo apresados los jefes del movimiento que se proyectaba realizar en favor de la causa del tradicionalismo.

En el Consejo de ministros ha sido leida y aprobada la nueva ley municipal, acordándose presentarla á la aprobacion de las Cortes, en los comienzos de la próxima legislatura.

El rey ha firmado hoy el indulto á la Prensa, con motivo del feliz alumbramiento de la reina.

Mucha animacion en la sala de conferencias del Congreso. Siguen hoy hablándose de los temas á que me referia en mi carta de ayer.

EL CORRESPONSAL.

TEATRO.

Beneficio del Sr. Albarran.

No habia anoche tanto público en el teatro como la en que se representó el famoso

Juan de Padilla á beneficio del Sr. Jáuregui. — ¡Tendremos que convencernos! — Hay una gran mayoría de público en todas partes, que necesita ver en el teatro cortar cabezas; oír descargas de fusilería y redobles de tambores, y gozar con la muerte del traidor de melodrama, que espía, frito, asado ó pasado por agua, todos los crímenes cometidos en su vida por satisfacer la avaricia, la lujuria ó alguna otra pasioncilla de escasa monta. Si el Sr. Albarran no hubiera escrito á la cabeza del programa de su beneficio *funcion de casa*, sino *funcion de crímenes*, «se le llena la casa,» como se dice en lenguaje de bastidores y contaduría.

Y yo, vean ustedes lo que son las cosas: he agradecido en el alma al Sr. Albarran su eleccion de comedias, por que hacia tiempo que no me habia reido, como me reí anoche.

La graciosa comedia de Pina, *Dar en el blanco*, hecha en el molde de costumbre, con mezcla de enredos, hombres que se meten donde no les llaman, mujeres demasiado discretas, amigos un tanto ó demasiado complacientes etc. etc., fué bien interpretada por las Sras. Carrion y Morilla, Srta. Valero y los Sres. Catalina, Albarran, Barceló y Martínez, distinguiéndose el Sr. Albarran que tuvo detalles deliciosísimos.

Estrenóse despues una chistosisima comedia de Vital Aza y Ramos Carrion, *Robo en despoblado*. — Entretener agradablemente al público dos actos enteros con el solo enredo que resulta de que dos muchachos busca vidas que quieren casarse con dos jovencitas, cuyo padre tiene horror á la vida del campo por que está impresionado con las relaciones que de robos y secuestros hacen los periódicos y cuya madre no quiere que se casen sus hijas con aquellos é inventa un viaje á un caserío próximo á Madrid, diciendo para engañarlos, que se ván al extranjero; y hacer que en este caserío sea precisamente donde pasan las noches de *morrillazo*, como diriamos aquí — los novios de las muchachas; y que ya en el caserío sean los novios tomados por ladrones y todo acabe despues en paz y en gracia de Dios, es empresa difícil para otros que no sean Carrion y Vital Aza. ¡Que de rasgos ingeniosísimos! ¡Que de chistes intencionados! — El efecto general de la comedia no puede ser más agradable. — Se rie de buena fé, hasta desternillarse, hasta no poder más.

Interpretaron bastante bien la comedia las Sras. Carrion, Montesinos y Valero, y los Sres. Albarran, Barceló, Martínez y Estrada.

Terminó la funcion con el sainete *La vira de virtudes*. — El famoso sainetero don Ramon de la Cruz, fué muy desgraciado en vida y continúa siéndolo despues de muerto. ¡Con que poco respeto se representan sus notabilísimas obras! ¡Como se visten los actores para hacerlas, y qué cosas dicen y hacen corrigiendo al inmortal pintor de nuestras costumbres populares! — Alguna más consideracion merece el nombre del que segun el inolvidable Hartzembusch, fué «el primer restaurador de nuestro teatro;» pero aquella suerte impía que le persiguió en vida y que le llevó á morir de limosna en la casa de un pobre artesano, más caritativo que los que se reian de aquel poeta hambriento y haraposo, le persigue aún, y cuando algun sainete sayo se representa, no se ve el carácter de aquel grande observador, sino horrible caricatura hecha por la indiferencia misma que le juzgó en su tiempo. — «¡Martirologio interminable!» como ha dicho uno de sus biógrafos.

El sábado, estreno de *El celoso de sí mismo*, que ha obtenido gran éxito en Madrid, hace pocos dias. — Hasta el sábado. — V.

CARTERA DE LA INDUSTRIA.

Inauguracion de un establecimiento. — Anoche se inauguró la nueva sombrerería de don Antonio Gomez. El establecimiento ha sido decorado y pintado por el Sr. Ruiz Conejo, y ya digimos en otra ocasion cuanto conocimiento y buen gusto ha demostrado el habil artista al idear y llevar á cabo su plan de adorno y pintura del nuevo establecimiento. — El Sr. Gomez sor-

prendió á los invitados y al público, con la presencia de la banda de música del regimiento de Antillas, que ejecutó brillantes piezas.

A las personas invitadas se les obsequió con dulces, vinos y cigarros. En el establecimiento hay un excelente surtido de sombreros de señora, y plumas y flores para adornos de trajes y tocados de baile; sombreros y efectos militares y cuanto pueda hallarse en la mejor sombrerería de España y del extranjero. — Deseamos prosperidades al activo industrial granadino.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Ministerio de la Guerra. — Conclusion de la lista de los soldados fallecidos en el ejército de Cuba, y que tienen accion sus familias á recoger los alicances que á ellos correspondan.

Diputacion provincial. — Extracto de la sesion inaugural celebrada por esta Corporacion el 11 del actual mes.

Ayuntamientos. — Los de Granada, Chimeacas, Albuñuelas, Pinos Genil, Villanueva de las Torres, Gújar Alto y Escúzar, presentan edictos sobre la administracion de los mismos; el de Santafé, cita á Junta general el 26, para arreglo de los ojos de Viana, por estar secándose estos.

Audiencia. — Se anuncia la vacante de la plaza de Médico Forense del partido de Baza.

Juzgados. — El de Loja, encarga la busca de tres caballerías que le fueron rebudadas al vecino del Salar, D. Antonio Carrillo Lezano; el de Valverde, llama al vecino de La Calahorra, José Fernandez Lopez.

Varias dependencias. — El Intendente militar contrata los artículos de subsistencias. — Relacion nominal de los individuos de la inscripcion marítima, que cumplen 20 años en el año próximo, y que deben ser excluidos del sorteo y alistamiento del reemplazo del ejército.

Vistas. Las señaladas para hoy 23 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DEL CRIMINAL. — 1.ª Seccion. — Huécal Oveira, Matías Ortega y consortas, lesiones. — Canjáyar, D. Vicente Lopez y consorte, id. — 2.ª Seccion. — Ortiga, Manuel Carmona, lesiones. — Id., Juan Pedro Figueroa Robles, amenazas y lesiones. — Antequera, Manuel Vellido, estufas. — Cazorla, Ignacio Salazar, lesiones. — Loja, Gabriel Avila, allanamiento. — Torrox, Manuel Serrano, robo. — Cazorla, Remuldo Alvarez, hurto.

Alfóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO. — Existencia: Sobrante de anteyer, 260 fanegas; entrada de ayer, 210. Total existencia de ayer, 570. — Venta: A 17 pts. 00 cént. la fanega 11 fanegas. — A 17 pts. 50 cént. la id., 40 id. — A 17 pts. 75 cént. la id. 65 id. — A 18 pts. 00 cént. la id., 29. — A 18 pts. 25 cént. la id., 33 id. — A 18 pts. 50 cént. la id., 25 id. — Total vendido, 208 fanegas. — Balance. — Existencia, 570 fanegas; vendido, 208 id. Sobrante para mañana, 367 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS. — Cebada, de 9 pesetas 25 cént. á 10 pes. 00 cént. fanega. — Habas, de 15 pes. 50 cént. á 16 pes. 00 cént. — Maiz, de 14 pesetas 00 cént. á 15 pes.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1/2 d. — Barcelona, 3/8 b. — Córdoba, Madrid y Málaga, 1/8 d. — Sevilla, Valencia, y Zaragoza, par. — Todos ocho dias vista. — Tipo para descuentos en esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual. — Id. para préstamos en id., 4 1/2 por 100 id. — M. A.

Estadero público. Precios de la baja del dia 23. — Carnero, 1 37; Vaca, 1 70; Ternera, 1 75; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 23. — San Clemente, papa y mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, ejercicios, sermon, salve y letanía.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendiccion con S. D. M.

En San Bernardo, Santa Ana y la Magdalena, la devocion del mes de Animas.

La novena de Santa Isabel, se hace en su iglesia á las cinco

En las iglesias de costumbre se reza el rosario. Visita de la Cérta de María.

Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

El dia 24, Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.» MADRID.

21 de Noviembre.

Aún cuando ayer en las últimas horas de la tarde se animaron los círculos, háblase poco del Consejo de ministros que á la sazón

se celebraba, porque de antemano se sabia su poca importancia política. Y efectivamente no la tuvo, porque no se habló de las candidaturas de mesas, ni de senadurias, reuniones en la presidencia, ni otros análogos asuntos de los muchos pendientes. Los consejeros responsables invirtieron las tres horas de trabajo en examinar algo de la futura ley provincial para Cuba, y mucho de un asunto que preocupa, cual es el nombramiento de gobernador civil de la Habana, vacante por dimision admitida del Sr. Arderius, cuñado del general Campos.

Algunos ministros pretenden que ocupe ese puesto un hombre civil, y otros que un militar, cortándose la cuestion con dejarla aplazada para otro Consejo, acaso para el de mañana, segundo de la serie que se ha de verificar en estos dias que preceden á la apertura de Cortes. Pero estas desavenencias no trascenderán ni tomarán cuerpo hasta luego de pasar el debate político, que ha de dibujar ó señalar los rumbos de la crisis parcial que hace un año se viene anunciando todos los dias, y que hay momentos en que no se vé cercano un término definitivo. Con referencia á noticias de este Consejo se sabe que mañana publicará «La Gaceta el decreto indultando á la prensa á la vez que otras muchísimas gracias.

Algunas de estas, como por ejemplo, nombramiento de damas y bandas de Maria Luisa está dando lugar á extraordinario movimiento de influencias, que para estos casos sabe V. cuan implacables son las mugeres. Los títulos y grandes cruces no consiguen atrer tanto interés como los honores femeninos, porque ellas no transigen, ni conocen ni quieren conocer las razones de Estado, de partido y otros que se invocan para dorar un desaire. Antes de separarse los ministros, el de Gracia y Justicia refirió cómo el Rey habia firmado todos los decretos del personal para las nuevas audiencias de lo criminal, y preguntó al ministro de la Guerra cómo le habia ido en su entrevista con Moret. — «Bien, contestó el general, pero la espada del duque lo tiene anonadado.» Sin embargo, si el pensamiento de dar reuniones en la Presidencia hubiera prevalecido, seguramente es de los primeros que asisten.»

Bromas del general, porque nadie más entusiasta por la izquierda que el Sr. Moret, que ha asistido á la reunion del duque, con Montero Rios y Lopez Dominguez, para tratar de asuntos interiores del nuevo partido y señalar dia para la asamblea de diputados y senadores afiliados que tendrá por objeto nombrar la junta directiva que dirigirá todos los asuntos izquierdistas, y resolverá todas las dudas.

De noticias del dia. La apertura ayer de las cátedras de la Union católica que presidió el cardenal arzobispo de Toledo y que estuvo concurridísima. Despues de la memoria del marqués de Valle ameno y de un discurso del señor Lafuente, el prelado tomó la palabra formulando una corta y sentida oracion que fué muy aplaudida, encareciendo la obediencia de los fieles católicos á sus verdaderos pastores, á los obispos, y no á los políticos — mercaderes de la religion. — La asociacion para la reforma de los aranceles se reunió anoche, acordando lo conveniente á la celebracion del meeting que se verificará el domingo en el teatro de la A hembra, y en que usarán de la palabra los señores Gracia, Castañeda, Azcárate, Pedregal y Rodriguez, resumiendo el presidente señor Figueroa.

Anoche hubo gran reunion en el Círculo de Union mercantil con extraordinaria concurrencia para tratar de una suscripcion en favor de la familia del difunto ex presidente de la República, señor Figueras. Se nombró una junta presidida por el señor Romero Ortiz compuesta de muchísimas personas y de directores de periódicos de distintas opiniones; y otra ejecutiva que ya ha entrado en funciones. — La comision de Códigos se reunió ayer con asistencia del ministro del ramo: sus trabajos están bastante adelantados; lo principal que fué examinado se refirió á los foros.

Por lo demás, lo mismo que otros dias,

movimiento electoral inclusive. Aunque el partido conservador se retrae, que no deja de hacer ruido, se nota viveza porque son varios los candidatos que aspiran en Madrid á los cuartos lugares.

De provincias, lo mismo que ayer. La cuestion de Andalucía no mejora, pero no se agrava. El telégrafo que funciona mal efecto de los temporales, no comunica nada de particular; lo cual puede hacerse extensivo al extranjero.

Preocupa vivamente la entrevista del ministro ruso con el príncipe de Bismarck. Parece que el representante de Alejandro pondrá al de Guillermo la reunion de un Congreso europeo para resolver las cuestiones de Egipto conforme á los intereses europeos, sin ningun género de exclusivismos. Parece que este pensamiento se ocurrió á la Turquía, y que Rusia no hace más que darle forma para que se lleve á efecto.

En Francia continúa la agitacion socialista, de igual modo que en Austria, en donde anteayer se cerró la legislatura de las delegaciones. — F.

Noticias nacionales.

La prensa médica de todos los paises, incluso España, se ocupa de la inmensa importancia que la medicina pucumática va adquiriendo en las enfermedades respiratorias.

— Una de las pasadas noches entraron en Vies, Jaen, seis hombres armados de trabucos, realizando varios robos despues de desarmar y maniar á los serenos.

— Segun telegramas oficiales, ha terminado la pequeña agitacion que presentaban algunos trabajadores de Almería.

— En las inmediaciones de Barcelona ha sido hallado por la Guardia civil un verdadero depósito de alhajas de gran valor, las cuales se cree sean producto de varios robos.

«Ortigueira, 20 (3 25 t) — Ha desaparecido con siete tripulantes una lancha pescadora de Cariño que se supone pareció ayer en las rompientes del bajo Mea, á tres millas de la costa.

— En Torrox (Málaga) se han presentado á aquel ayuntamiento 800 jornaleros pidiendo trabajo. No ha habido desórden ni amenazas retirándose á esperar la resolucion del municipio.

— Noticias bien tristes nos comunica una carta de Aguilar, provincia de Córdoba, acerca de la situacion afectiva de la comarca. Lo mismo allí que en Espejo, Castro del Rio y otros pueblos, se experimentan con increíble rigor las consecuencias de la crisis económica porque atraviesa casi toda Andalucía. Dos años hace que no tienen cosecha de ninguna especie, y lo que es peor, ni esperanzas. La epidemia variolosa hacen grandes estragos; la situacion de los jornaleros es cada dia mas precaria y la falta de recursos se va extendiendo á todas las clases con gravedad alarmante.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy 23 de Noviembre. — La comedia en tres actos, SHERIDAN. — El juguete cómico en un acto, LA MUJER DE ULISES. — A las ocho. — Entrada principal, 3 rs. 8 mrs. — Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

Una señora, DE LOS MEJORES ANTECEDENTES y de buena familia, desea colocacion para educar á algunas señoritas, ó para asistir á alguna señora ó caballero. — En la Redaccion de este periódico, darán razon.

SE VENDE UN EJEMPLAR DE LA Historia General de España por D. Modesto Lafuente, edicion de lujo, en 4.ª mayor, encuadernada esmeradamente. En la Administracion de este periódico, darán razon. La obra consta de 20 tomos.

LEY PROVINCIAL. Hállase á la venta en las principales librerías, en casa del Sr. Pericás, y en la Imprenta de este periódico, un folleto que contiene la nueva LEY PROVINCIAL. Se vende al ínfimo precio de 25 céntimos de peseta.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila vieja. 8.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1887 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



FODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES. SIN MAS ANTICIPO. 10 por 100 de descuento al contado

HILOS DE ALGODON. TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabric SINGER.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien les presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, según puede to o el mundo conveniéndose preguntándose a los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, áperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan disenteria. Precios. Bordenas, á 12 rs. botella; Jeréz 6; Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la froca, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matias 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira 1, confiteria.—Alhóndiga 24, confiteria.—Pié de la Torre 3.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoigidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras, á precios no conocidos. En moquetas, bruseles, terciopelos, fieltros y abacos; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas croché, de aplicación, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y vieja, y edredones y sedas de todas clases.

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24. 2. NÚÑEZ 30.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquetas y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drapé y foulé, de todos precios; adornos de pasamanería, pelucha, terciopelos, rasos, trochales, de lunares y otomanos, en negro y colores; banicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, holandés, batistas, lienzo, pañuelos; encajes y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pilops, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país; paños para capas, de Tarrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamuza, y un variado surtido de mélice, tequillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de dos dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calificación y cochuera, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital los pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, es la misma casa.

EL COMERCIO FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR. MÚNDO CERO CERO. No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

ENFERMEDADES SECRETAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las purgaciones y Flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas. EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR BORRELL es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlcera de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venereo y las producidas por el mercurio.—20 reales botella. Para evitar engaños debe exigirse la firma y rubrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.—Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—En Granada, botica de D. José Salcedo, San Gregorio alto y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

Bazar de La Florida. PRINCIPAL, 14. GRANADA.—Este establecimiento recibe diariamente novedades en todos los artículos á que se dedica, procedentes de los principales centros comerciales de Europa y América. La justa fama que goza, le exige de encomio, 25 por 100 menos que antes, en toda clase de operaciones de venta, lo excluyen de competencia. En cerámica, vajillas inglesas, porcelana; jarros y otros. Cristal Bohemia. Ponechras, cerveceras, juegos de tocador, floreros, violeteros jarroses. Bronces. Centros figur s. escribanías. Adornos. Metal blanco legitimo. Juegos café, teteras, bandejas, palmaritas, candelabros, candeleros, relojes mesa, muebles de adorno, albums para retratos, carteras, tarjeteros, petacas, pieles selectas de alta novedad; perfumeria inglesa y francesa, surtido general; bujias inglesas y del país; y mil objetos de novedad, propios para regalos, é infinitad de artículos.—Competencia á la luz eléctrica.—Boquillas imperiales, para petróleo, adaptable á todas las de catorce líneas; equivale á la luz de 24 bujias y no aumenta el consumo del petróleo más que en cantidad muy insignificante; es la perfección suma, garantía positiva contra las inflamaciones de los depósitos, del olor del petróleo, y rotura de tubos, lo que proporciona gran economía. Hay boquillas de velas, lámparas y quinqués, con éstas, á precios baratísimos.—Principa, 14.

MOLINO DE SANTA ANA. Con este título han construido en el vecino pueblo de Atarfe los señores Talero Hermanos, un magnífico molino aceitero, con las mejores condiciones y ventajas más favorables para los cosecheros de aceituna, por haber introducido en el mismo todos cuantos adelantos la materia ha inventado.—La garantía más esquisita que los señores Talero Hermanos han de tener en su administración, es la que tuvieron en años anteriores á los cosecheros que les favorecieron, cuando en arrendamiento poseían el molino de San Felipe en la misma población y por la pureza y proligidad que estos señores proceden cuando administran intereses ajenos.—Los dueños de aceituna que quieran presenciar todas las operaciones y resultados, se les avisará previamente para cuando se proceda á la elavoracion de las suyas.

Guantería. Soledad del Valle, viuda de Rivas, agradecida á esta galante público, no he vacilado un momento en abrir mi nuevo establecimiento, cerrado á consecuencias del incendio, y presentar un extraordinario surtido en guantes de todas clases, corbatas, perfumeria, é infinitad de artículos que ser á prolijo enumerar, procedentes de reputadas fábricas del extranjero.

El acreditado establecimiento de Rubio Hermanos, plaza de Bibarrambla, edificio de los Miradores, ha recibido comp etos surtidos para la presente estación. Portiers imitación á Palsandre, caoba y nogal; hules adamascados dichos masmoles, y blancos para mesas de comedor. Gran variedad de cafeteras de circulación, de Weyron, y sistema ruso, niqueladas, bronceadas, doradas y blancas. Completo surtido en todos los artículos para el Culto Divino. Variedad en sillás, covedillos con y sin respaldo para señoras y niñas. Novedad en cubiertos, cuchara y tenedores, cabos niquelados, dichos de marfil y otros. Todo el surtido en batería de cocina inglesa, francesa, y del reino. Herramientas para todas las artes; especialidad en los útiles para la confeccion de las flores artificiales, con infinitos más artículos difícil de enumerar.

LA URBAÑA. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social 35.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social es de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior á la de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANDORRO. Oficinas, calle del Albañil, núm. 6.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1839 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Miga, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellón 145.023.524'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.491 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foro malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

Néctar de frutas anisado, exquisito y estomacal licor. El ilustrado farmacéutico D. José Pérez Hita, ha conseguido en este licor mejorar la calidad del anisado ordinario, obteniendo el alcohol completamente libre de productos pirgenados, de excelente aroma, grato sabor y en condiciones tan ventajosas para el consumidor, que no du lanos ha de reportar grandes beneficios á la industria nacional.—En Granada, se vende en el despacho del Sr. Pericas (Puerta Real).—Para los pedidos y pormenores, dirigirse al fabricante D. José Pérez Hita, Puebla de D. Padrique, y al Sr. D. Joaquín Calderon, en Granada, calle Varela, 13.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICERIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortines damascos, pasamanería, brocateles, yutes y cretonas para muebles, grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, manteleria, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordeló, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negra; sederias y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saquós, gavanes, ternos, chalecos, vueltas y pañeria especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandés y lenceria, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maquetadas, colchones, colcho netas, lana crin; lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

RESTAURANT DE FRANCISCO SI MANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á micilio y se admiten encargos.

Se subasta en 5000 pesetas, y en la Notaría del señor Ruiz Aguilar, el jueves 30 de Noviembre á las doce de su mañana, un Cortijo (Cobosia) con 42 fanegas de tierra, unos 1000 olivos, 27.000 cepas, 30 almendros, 50 higueras, otros distintos árboles y chumbas. Casa de labor, algunos aperos, legar, prensa y un ventorrillo para el despacho de vino. Su situación pintoresca permite distintas especulaciones.—En 3000 pesetas otra casa en esta ciudad, Calle de las Moras número 12, de buena construcción.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. Fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo; saqueria de Yute para harinas y granos; alpargatera de infinitad de clases, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones, se encargan 33, Recoigidas, 33, Granada.—Se realizan al por mayor y menor á precios sumamente arregladísimos los costales para granos, saqueria para harinas, las gergas de cáñamo para sábanas de era y mantones de aceituna, las cuerdas, traillas, hilos de enfardar, tramillas y demás efectos, se elavoran.—Las tan renombradas alfombras de cáñamo, se expenden con una baja del 25por 100s

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 250 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. Precios: 2 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Desandando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernacion exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernacion de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores á las dos secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administración, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

Fábrica Catalana. MENDEZ NUÑEZ.—Géneros de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, raños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y estío arañado para trajes de señora, pañuelos, terciopelos y brocados para adornos; trajectos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricots, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapiceria, cortinages, alfombras de terciopelo; bmxelles, moqueta, fieltros y abacas desde 3 reales vara.—Para m. estras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

PARA LOZA Y CRISTAL, En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Falcada, calle de Mesones, frente á la libreria de Sabatell y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.—Si el público continúa favoreciendo, como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Forcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

GRAN REALIZACION de muebles, maderas y efectos de ebanneria rebajando un 50 por 100 de su valor.—Escudo del Carmen número 15.

Se vende una gran partida de álamos negros en el cortijo de Arenales.—Se ojen proposiciones, en la calle del Aguila, número 23.